

# Receta, por favor

SI LOS CULTIVOS SE ENFERMAN, HAY QUE MEDICARLOS. PERO COMO TODA MEDICACIÓN, SE NECESITA LA RECETA DE UN ESPECIALISTA. ¡LA MEDICINA LLEGÓ AL CAMPO!

Cuando te sentís mal o estás enfermo, tus papás te llevan al médico para que te revise y te **recete un medicamento**. Luego, mamá o papá van a la farmacia con la receta que hizo el doctor y compran el remedio. **Sin esa receta, el farmacéutico no les puede vender el medicamento.**

En el campo pasa lo mismo. Cuando un cultivo está enfermo, el gauchito productor llama al ingeniero agrónomo, el “**médico de las plantas**”, que las revisa para ver si están siendo afectadas por malezas, bichitos o enfermedades. Ésta es apenas una de sus tantas responsabilidades.

El gauchito le pregunta al ingeniero **qué pasa si el distribuidor vende sin la**



las plantas están siendo afectadas por una enfermedad) se lo indica al productor y le comenta que hay que **aplicar un remedio que se compra en una agronomía o distribuidor**, que es como una farmacia pero con remedios para los cultivos.

Para poder comprarlo, no lo olviden, hace falta contar con la “**Receta Agronómica**”, donde estará indicado cuál es el producto que se necesita comprar, la cantidad a aplicar y cómo aplicarlo.

Así entonces, el productor se sube a su camioneta y se dirige al pueblo con la receta en mano. Va al distribuidor, compra el producto, y vuelve al campo para **aplicarlo a sus plantas**, que muy contentas le agradecen haberlas curado, y así **icrecerán más que nunca!** Porque, como nosotros, las plantas también necesitan que las cuidemos y las protejamos de enfermedades y plagas. **ic**

## Hay remedio

Los fitosanitarios son el remedio más usado para curar a las plantas. Estas sustancias químicas se elaboran en forma industrial, siempre y cuando estén permitidas por los organismos especializados. Son desarrollados por científicos cuyo gran desafío es lograr productos efectivos contra las plagas pero sin dañar la salud de las personas ni del medioambiente. Para saber más sobre este y otros métodos de control de plagas, revisá la **interCole N° 64**.

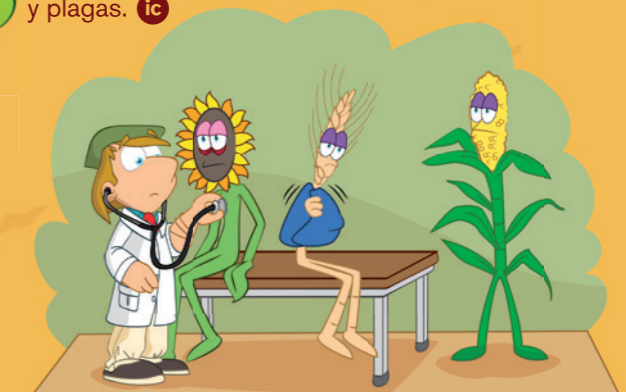


**receta agronómica**, es decir, la nota escrita que autoriza a adquirir los remedios. La respuesta es contundente: “El distribuidor **no te va a vender los productos** si no vas con la receta, ya que la ley lo prohíbe”. Si no se compra con autorización, se corre el riesgo de que se apliquen productos que no solucionan el problema, incluso que lo agraven, lo que puede causar **inconvenientes a la salud de**

**las personas y al medioambiente.** Además, ise estaría yendo en contra de la ley!

## La farmacia del campo

La receta es un documento que realiza un **profesional capacitado especialmente**. Cuando el ingeniero agrónomo, nuestro especialista, determina cuál es el problema (por ejemplo, que



Sembramos el futuro,  
cuidamos la naturaleza.

